

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 4

32.1

INFORME FINAL

INVITACIÓN	No. 121 DE 2022		
OBJETO	DIGITALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FACULTADES: CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES Y EDUCACIÓN EN COHERENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$255.849.990,00) M/CTE IVA INCLUIDO, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 678 del 6 de JUNIO de 2022.		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato será de SEIS (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Ver numeral 7.2 TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo VII de los Términos de la invitación 121 de 2022.	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DIECINUEVE MIL PESOS (\$250.019.000,00) M/CTE – IVA INCLUIDO	Ver numeral 7.5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo VII de los Términos de la invitación 121 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **22 de junio de 2022**, se publicó la invitación No. 121 de 2022 cuyo objeto es “**DIGITALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FACULTADES: CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES Y**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 4

EDUCACIÓN EN COHERENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

- Que, el día **23 de junio de 2022**, de acuerdo con el numeral **13. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, no se recibieron observaciones a los términos de la invitación.
- Que, de acuerdo con el Módulo No. I.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 1.13- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 121 de 2022, el día 8 de julio de 2022 de 2022 se recibieron las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT	PROPUESTA ECONÓMICA	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	INVERSIONES Y SERVICIOS DAN Y COMPAÑÍA LTDA	Luis Alfredo Castillo Alfonso CC. 80.416.687	900.048.154-8	\$250.732.981 IVA INCLUIDO	7
2	BUSINESS SUPPORT SAS	Dionisia Elizabeth Hernández Aguilera CC. 51.599.154	900.006.572-3	\$250.019.000 IVA INCLUIDO	3

- Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, el **1° de junio de 2022** se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, quedando así:

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	INVERSIONES Y SERVICIOS DAN Y COMPAÑÍA LTDA	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	BUSINESS SUPPORT SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

- Que, de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 14 de julio de 2022 se recibieron subsanaciones por parte del oferente BUSINESS SUPPORT S.A.S.
- Que seguidamente, se realizó la verificación de la documentación allegada por el proponente para subsanar los requisitos habilitantes y, conforme el numeral 1.13.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, el día 18 de julio de 2022 se publicaron los resultados de las subsanaciones obteniendo como resultado:

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 4

REQUISITOS HABILITANTES				
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	BUSINESS SUPPORT SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

7. Que, el día **21 de Julio de 2022**, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a la propuesta habilitada arrojando como resultado:

No.	PROPONENTE	FACTORES DE CALIFICACIÓN				PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
		ECONÓMICA (400 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (600 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYMES	INCENTIVO A LA INDUSTRIA	
1	BUSINESS SUPORT SAS	450	200	50	00	700

8. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 21 de Julio de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 22 de Julio de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje).
10. Que, el día 27 de julio de 2022, se efectuó sesión ordinaria del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar al oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el comité de contratación, recomienda de manera unánime, al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el oferente que haya obtenido el mayor puntaje. (BUSINESS SUPPORT S.A.S).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 4

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité ordinario de contratación del 27 de julio de 2022, dentro de la Invitación 121 de 2022, cuyo objeto es “**DIGITALIZAR PROGRAMAS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FACULTADES: CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES Y EDUCACIÓN EN COHERENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**” con la BUSINESS SUPPORT S.A.S.

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2022.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Johana Vargas Peña . Abogada Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13